

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-F-715-COFOCALEC-2006 y NMX-F-717-COFOCALEC-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en boulevard Pedro Moreno 1743, 3er. piso, colonia Americana, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco, o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-F-715-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ESPECIFICACIONES PARA EL ENFRIAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LECHE CRUDA EN LAS EXPLOTACIONES LECHERAS.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana es aplicable a los sistemas de enfriamiento y almacenamiento de leche utilizados en las explotaciones lecheras con el objeto de conservarla adecuadamente.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es equivalente a la Norma Internacional ISO 5708 en el punto 7.1 Tanque de enfriamiento y almacenamiento.	
NMX-F-717-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-ANALISIS MICROBIOLOGICOS DE LECHE Y DERIVADOS-METODOS DE PRUEBA RAPIDOS.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los procedimientos generales de pruebas rápidas para la determinación cuantitativa y/o cualitativa de bacterias aerobias, organismos coliformes, <i>Escherichia coli</i> , mohos y levaduras, <i>Staphylococcus aureus</i> y sus toxinas, <i>Salmonella sp.</i> , <i>Listeria monocytogenes</i> y <i>Escherichia coli O157:H7</i> , aplicables a leche y productos lácteos.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 15 de mayo de 2006.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-720-COFOCALEC-2006, PROY-NMX-F-721-COFOCALEC-2006 y PROY-NMX-F-722-COFOCALEC-2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PUBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC)".

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del organismo que los propuso, ubicado en boulevard Pedro Moreno 1743, 3er. piso, colonia Americana, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco o al correo electrónico cofocalec@megared.net.mx.

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, 53950, Estado de México.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
PROY-NMX-F-720-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ESPECIFICACIONES PARA EL TRANSPORTE DE LECHE CRUDA, ASI COMO PARA EL ENFRIAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA MISMA EN CENTROS DE ACOPIO.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones para el transporte de leche cruda, así como para el manejo de la recepción, filtración, enfriamiento y almacenamiento en centros de acopio. Aplica al transporte de leche cruda de los centros de producción o explotaciones lecheras a los centros de acopio y/o plantas procesadoras, así como a los centros de acopio en territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	
PROY-NMX-F-721-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS-SUERO DE LECHE (LIQUIDO O EN POLVO)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que aplican a las diferentes presentaciones de suero de leche, destinadas para el consumo directo o como materia prima para la elaboración de otros productos, comercializados en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	
PROY-NMX-F-722-COFOCALEC-2006	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LACTEOS- DETERMINACION DE VISCOSIDAD EN YOGUR Y CREMA CON VISCOSIMETRO ROTACIONAL-METODO DE PRUEBA.
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la viscosidad en yogur y crema con viscosímetro rotacional.	